



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION,

que con esta fecha se solicita, por veinte años en España, a favor de Don Manuel Pereiro Lamas, vecino de Vigo, provincia de Pontevedra, calle del Paraguay, 2-2ª dra.

por

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA
CONTENCION DE PASTILLAS DE
JABON EN COLORES"

El procedimiento a patentar se basa en el empleo de tres tubos de cobre, perfectamente lisos por dentro, de un largo aproximado de 25 centímetros cada uno, cerrados por una de sus extremidades.

Supongamos que uno de los tubos tiene de diámetro 52 milímetros, el segundo 48 y el tercero 15 (estas dimensiones no son exactas, pues varían con arreglo al diámetro de las pastillas)

La colocación de los tubos se hará por el orden siguiente:

Colocamos sobre una mesa bien horizontal el tubo de mayor diámetro, con la parte abierta hacia arriba; dentro de este se colocará el segundo tubo, de 48 milímetros y en el espacio que queda entre la parte interior del primer tubo y la parte exterior del segundo, se vierte la pasta de jabón, previamente coloreada de encarnado u otro color (esta pasta ha de ser de jabón de glicerina, a base de coco, sebo, glicerina y alcohol;

debe ser esta y no otra, debido a que como esta pasta es muy líquida, es fácilmente moldeable y se adapta mejor a la forma del tubo) Una vez solidificada la pasta entre las paredes de los tubos, se vierte en la parte interior del segundo tubo, que está adherido a la masa jabonosa, agua caliente a la temperatura de 80º centígrados, teniéndola por espacio de 10 a 15 minutos, con objeto de que se desprenda; tan pronto se haya desprendido, se saca el tubo interior, o sea el segundo y se coloca en el centro el tercer tubo, esto es, el de menor diámetro y en el espacio que queda entre la parte exterior del tercer tubo y la pasta de jabón, se introduce pasta coloreada de amarillo u otro color y ya tendremos dos colores diferentes.

Ya solidificada esta segunda pasta, se introduce en el interior del tercer tubo, agua caliente a la temperatura de 80 grados centígrados, por espacio de diez a quince minutos y tan pronto se haya desprendido de la pasta, se quita el tercero y último tubo y en el hueco que deja en el centro, se vierte la tercera pasta, de distinto color a las anteriores y ya tendremos los tres colores de la pastilla.

Después de completamente solidificado el jabón, se extrae el tubo de fuera, o sea el de mayor diámetro y para ello, se introduce en agua caliente a 80º centígrados, su parte exterior, ya que la interior está ocupada por la masa jabonosa y a los 10 o 15 minutos, se habrá desprendido el tubo, quedando terminada la operación. Y tendremos un tubo de jabón de tres colores, que se cortará en trozos de mas o menos grueso, ya que el diámetro siempre será igual al del tubo de fuera, o sea el mayor.

Por el procedimiento indicado y empleando tantos tubos cilíndricos o de otra forma, como colores se desee tenga el jabón, se obtendrán pastillas de varios colores.

Los tubos, según antes se indica, podrán ser redondos, cuadrados, rectangulares, ovalados, etc., para que las pasti

llas afecten las formas que se quiera.



N O T A

En resúmen: la patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª. Reivindicación de un procedimiento para la obtención de pastillas de jabón en colores, mediante el empleo de tantos tubos como colores haya de tener la pastilla, cerrados por uno de sus extremos, de diámetros distintos, introduciendo los de menor diámetro dentro de los que lo tienen mayor y rellenando los espacios que quedan libres entre unos y otros tubos, con la pasta jabonosa y, por último, el espacio del centro del tubo de menor diámetro, desprendiendo el jabón después de fundido, mediante agua a 80º centígrados, que se introduce en el fondo de los tubos y, cortando después el bloque que resulta en trozos del tamaño que se desee.

2ª. Reivindicación del empleo de tubos de formas diversas, para que las pastillas puedan afectar las de los mismos.

3ª. Reivindicación de las pastillas de jabón en colores, obtenidas por el procedimiento reivindicado anteriormente.

4ª. Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España: UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PASTILLAS DE JABÓN EN DIFERENTES COLORES"

Todo según se detalla en la presente memoria, que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 18 de diciembre de 1925
POR AUTORIZACION DEL INTELIGADO